



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA AL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMEX, S.A.B. DE C.V.¹

¿CEMEX, S.A.B. de C.V. (“CEMEX”) solo convocará una Asamblea General Ordinaria de Accionistas?

Sí, la convocatoria y orden del día correspondiente son únicamente para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la “Asamblea”). Al 13 de febrero de 2023, no se ha convocado una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CEMEX. Como referencia, de acuerdo a la legislación mexicana, ciertos asuntos sólo podrán ser aprobados por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y otros asuntos, por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEMEX

¿Qué se está proponiendo en el punto I del Orden del Día de la Asamblea?

Se propone la discusión y aprobación de los informes para el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2022, entre los cuales se encuentran los estados financieros consolidados de CEMEX, los resultados de operaciones, el flujo de efectivo y las variaciones al capital, que, de acuerdo a las leyes de México, el Director General de CEMEX debe presentar a los accionistas de CEMEX, en Asamblea General Ordinaria, después de que los accionistas hayan sido informados sobre la opinión del Consejo de Administración de CEMEX respecto al informe presentado por el Director General de CEMEX, los informes de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y Finanzas, y de Sostenibilidad, el informe sobre políticas y criterios contables adoptados y el informe sobre la revisión de la situación fiscal de CEMEX, en cada caso de la manera que lo requieran la Ley del Mercado de Valores, las leyes fiscales aplicables y los estatutos de CEMEX. Lo que se propone es requerido por la legislación mexicana y es estándar para las sociedades en México en Asambleas Ordinarias.

Se espera que los documentos descritos en el punto I del orden del día de la Asamblea se publiquen en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¿Qué se está proponiendo en el punto II del Orden del Día de la Asamblea?

Se solicita la aprobación de una propuesta para la asignación de utilidades del ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2022. Lo que se propone es requerido por la legislación mexicana y también es estándar para las sociedades en México en Asambleas Ordinarias. **No se propone declaración de dividendos en efectivo o en acciones.**

Se espera que los detalles adicionales, si los hubiera, en este punto II del orden del día de la Asamblea, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¹ La información que se presenta en este documento contiene ciertas declaraciones acerca del futuro, las cuales están necesariamente sujetas a riesgos, incertidumbres y presunciones. No se puede asegurar que los puntos aquí descritos no cambiarán antes o durante la Asamblea. CEMEX no asume obligación de actualizar o corregir la información contenida en este documento.



Construyendo un mejor futuro

¿Qué se está proponiendo en el punto III del Orden del Día de la Asamblea?

De acuerdo a lo requerido por la legislación mexicana, se propone la presentación por parte del Consejo de Administración de CEMEX del informe que contiene los procedimientos y acuerdos (los “Procedimientos y Acuerdos”) que se implementaron y siguieron con respecto al programa de recompra de CEMEX que se estableció y ejecutó durante el año calendario 2022. Como referencia, 661’927,434 acciones ordinarias de CEMEX equivalentes, en términos de Certificados de Participación Ordinaria (“CPOs”), a 220’642,478 CPOs, fueron compradas durante el año calendario 2022 en relación con el programa de recompra de acciones de CEMEX.

Se espera que los detalles adicionales, si los hubiera, en este punto III del orden del día de la Asamblea, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¿Qué se está proponiendo en el punto IV del Orden del Día de la Asamblea?

De manera similar a como se discutió y aprobó en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX celebrada en 2022, se propone la discusión y aprobación para establecer el monto de una reserva que sería utilizada para la recompra de acciones de CEMEX u otros instrumentos representativos de dichas acciones. El programa de recompra de acciones propuesto sería de hasta \$500 millones de dólares de los Estados Unidos de América para el resto del año 2023, comenzando el 23 de marzo de 2023 y permanecería hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, que se espera celebrar a más tardar el 30 de abril del 2024.

En general, los Procedimientos y Acuerdos implementados para recompras de acciones de CEMEX en años anteriores, y que estuvieron vigentes durante el año 2022, se seguirán implementando durante el año 2023. En particular, si se aprueba la propuesta, las recompras bajo el programa de recompra de acciones se realizarán de tiempo en tiempo a precios de mercado predominantes en compras abiertas a mercado en México, según lo determine el Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, el Director General de CEMEX o el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración de CEMEX. Este programa de recompra de acciones no obliga a CEMEX a adquirir un monto particular de acciones, tampoco quiere decir que la recompra se llevará a cabo. El momento, frecuencia y monto de la actividad de recompra dependerá de una variedad de factores tales como los niveles de generación de efectivo provenientes de las operaciones, las necesidades de efectivo para inversión en los negocios de CEMEX, el precio de la acción de CEMEX, las condiciones de mercado, y otros factores, como las restricciones en los contratos de deuda de CEMEX, en caso de que las hubiera. El programa de recompra de acciones podrá suspenderse, modificarse o interrumpirse en cualquier momento y no tiene una fecha de expiración determinada.

Se espera que los detalles adicionales, si los hubiera, en este punto IV del orden del día de la Asamblea, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.



¿Qué se está proponiendo en el punto V del Orden del Día de la Asamblea?

Se propone la votación para disminuir el capital social de CEMEX (en su parte variable) mediante la cancelación de las 661'927,434 acciones ordinarias de CEMEX que fueron adquiridas durante el año calendario 2022 bajo el programa de recompra de acciones de CEMEX que representaban aproximadamente 1.5% de las acciones en circulación del capital social de CEMEX al 31 de diciembre de 2022.

Se espera que los detalles adicionales, si los hubiera, en este punto V del orden del día de la Asamblea, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¿Qué se está proponiendo en el punto VI del Orden del Día de la Asamblea?

De conformidad con las leyes de México, para el punto VI del orden del día, se solicita el nombramiento o, en su caso, reelección de los candidatos que serán propuestos de manera individual, y no como parte de una plantilla, durante la Asamblea para ser nombrados miembros del Consejo de Administración de CEMEX, así como la designación del Presidente y Secretario del Consejo de Administración de CEMEX. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas. CEMEX comenzó a proponer candidatos al Consejo de Administración de CEMEX de manera individual en 2022 y para la Asamblea continúa haciéndolo como parte de las mejoras de gobierno corporativo de CEMEX, anunciadas el 24 de febrero de 2022.

Se espera que los nombres y las biografías de las personas propuestas como miembros del Consejo de Administración de CEMEX, así como otra información adicional de las personas propuestas, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¿Qué se está proponiendo en el punto VII del Orden del Día de la Asamblea?

Para el punto VII del orden del día, se solicita el nombramiento o, en su caso, reelección de los candidatos que serán propuestos durante la Asamblea de manera individual, y no como parte de una plantilla como se había hecho en anteriores Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, para ser nombrados miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de CEMEX, así como la designación de su Presidente y Secretario. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas. Esta es la primera vez que los miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de CEMEX están siendo propuestos de manera individual, lo cual también es parte de las mejoras de gobierno corporativo de CEMEX, anunciadas el 24 de febrero de 2022.

Se espera que los nombres y las biografías de las personas propuestas como miembros del Comité de Auditoría del Consejo de Administración de CEMEX, así como otra información adicional de las personas propuestas, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.



Construyendo un mejor futuro

¿Qué se está proponiendo en el punto VIII del Orden del Día de la Asamblea?

Para el punto VII del orden del día, se solicita el nombramiento o, en su caso, reelección de los candidatos que serán propuestos durante la Asamblea de manera individual, y no como parte de una plantilla como se había hecho en anteriores Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, para ser nombrados miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de CEMEX, así como la designación de su Presidente y Secretario. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas. Esta es la primera vez que los miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de CEMEX están siendo propuestos de manera individual, lo cual también es parte de las mejoras de gobierno corporativo de CEMEX, anunciadas el 24 de febrero de 2022.

Se espera que los nombres y las biografías de las personas propuestas como miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas del Consejo de Administración de CEMEX, así como otra información adicional de las personas propuestas, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.

¿Qué se está proponiendo en el punto IX del Orden del Día de la Asamblea?

Para el punto VII del orden del día, se solicita el nombramiento o, en su caso, reelección de los candidatos que serán propuestos durante la Asamblea de manera individual, y no como parte de una plantilla como se había hecho en anteriores Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, para ser nombrados miembros del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de CEMEX, así como la designación de su Presidente y Secretario. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas. Esta es la primera vez que los miembros del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de CEMEX están siendo propuestos de manera individual, Asimismo, dicho comité cambiará su nombre de “Comité de Sostenibilidad” a “Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad” del Consejo de Administración de CEMEX, lo cual también es parte de las mejoras de gobierno corporativo de CEMEX, anunciadas el 24 de febrero de 2022.

Se espera que los nombres y las biografías de las personas propuestas como miembros del Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad del Consejo de Administración de CEMEX, así como otra información adicional de las personas propuestas, estén disponibles en el sitio web de CEMEX (www.cemex.com) a más tardar el 23 de febrero del 2023.



¿Qué se está proponiendo en el punto X del Orden del Día de la Asamblea?

Para el punto X del orden del día, se solicita la aprobación de la propuesta de remuneración a los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, y el Comité de Sostenibilidad, Acción Climática, Impacto Social y Diversidad. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas.

¿Qué se está proponiendo en el punto XI del Orden del Día de la Asamblea?

Para el punto XI del orden del día, se solicita la aprobación de la propuesta para designar al delegado o delegados que formalizarán los acuerdos aprobados durante la Asamblea. Lo que se propone es estándar para las sociedades en México en este tipo de asambleas.

CEMEX espera brindar una actualización general de sus mejoras en gobierno corporativo el 23 de febrero del 2023.